

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Estudio informe técnico y apertura sobre 3 Oferta económica

Expediente: Servicio de edición de la publicación municipal BIM Torrent.
Expte: 8066/2017.

Procedimiento: Abierto **Tramitación:** Ordinaria
Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.
Día: 5/10/2017. **Hora comienzo:** 12:12 h. **Hora finalización:** 12:36 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Inmaculada Amat Martínez, concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.
- Pau Alabajos Ferrer, concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- Manolo Rocafull Luján, Jefe de la Unidad de Contabilidad.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Inmaculada Amat Martínez, concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.
- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- David Baviera Climent, concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.

- Enrique Campos Fenoll, concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, Letrada Asesoría jurídica.
Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de proceder al estudio del informe técnico elaborado por Ana Coronado, Directora del BIM y Publicaciones en fecha 26/09/2017, respecto de la documentación aportada por los licitadores en el sobre número 2 "documentación técnica" a valorar mediante criterios de juicio de valor.

En el referido informe se pone de manifiesto que la mercantil CARBE PRODUCCIONES, S.L., ha presentado en el sobre 2 información que debe ser incluida en el sobre 3, y concretamente referida a la prontitud en los plazos de entrega.

Verificado por la mesa tal extremo y en aplicación de la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, entre otros el recurso nº 890/2014 de 5 de diciembre de 2014, establece "*Este Tribunal ha fijado su doctrina sobre la inclusión indebida de información en los distintos sobres con referencia a la regulación del TRLCAP, siendo las más recientes de sus Resoluciones los números 22/2013 y 27/2013, ambas de 17 de enero, 62/2013, de 6 de febrero, y 291/2013, de 17 de julio. Así se ha sentado el criterio, por un lado, de confirmar la exclusión de aquellos licitadores que incluyeron información de sus ofertas (ya se trate de criterios sujetos a juicio de valor o evaluable mediante fórmulas) en el sobre relativo al cumplimiento de requisitos previos (resoluciones 147/2011 y 067/2012), así como para el supuesto de inclusión de información evaluable mediante fórmulas en el sobre correspondiente a la información sujeta a juicio de valor (resoluciones 191/2011 y 295/2011) y, por otro, la no exclusión de aquellos que incluyeron información del sobre evaluable automáticamente en el sobre referido a información técnica no sujeta a evaluación mediante juicio de valor (resoluciones 14/2010 y 233/2011)*".

Así concluíamos que "debe entenderse que cuando la apertura del sobre conteniendo la documentación general implique el conocimiento, total o parcial, de la oferta del licitador por encontrarse incluido en él alguno de los datos que debieran figurar en el sobre de la proposición, debe producirse, en todo caso la
2/4 Expte: 8066/2017. Servicio de edición de la publicación municipal BIM Torrent.
(Acta 05/10/2017)

exclusión del licitador afectado respecto del procedimiento de adjudicación de que se trate".

Por lo que la inclusión de esta información supone una actuación contraria a derecho, en cuanto supone una infracción de los artículos 145.2 del TRLCSP según el cual "Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de la licitación pública, ...", y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, el cual exige que la apertura de los sobres relativos a los criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor se lleve "a cabo en un acto de carácter público".

Por lo que a la vista de lo expuesto, se acuerda por unanimidad de los presentes la exclusión la mercantil CARBE PRODUCCIONES, S.L.

Vista la valoración efectuada del resto de licitadores, el Presidente informa del que la puntuación obtenida en el sobre 2, "Criterios que dependen de un juicio de valor", la Mesa lo acepta por unanimidad

No asiste ningún representante de las mercantiles licitadoras.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre número que contiene la oferta económica, con el resumen siguiente:

EMPRESAS	VAL. S.2	FORMULA MATEMÁTICA	
		OFERTA ECONÓMICA	PLAZOS DE ENTREGA
1.- GRAFICAS ROYANES, SL	30,50	40.000.-€	Reducción 1 día
2.- PRODUCCIONES MIC, SL	24,97	28.800.-€	Reducción 2 días
4.- DSS NETWORK, SL	7,65	36.000.-€	Reducción 2 días

Preguntados si existe alguna observación ninguno de los presentes manifiesta observación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente



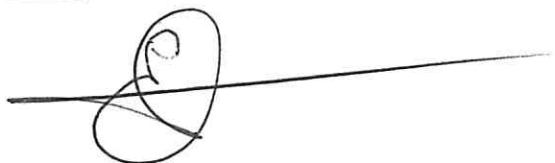
Andrés Campos Casado

Secretaria



Eva Monge Martínez

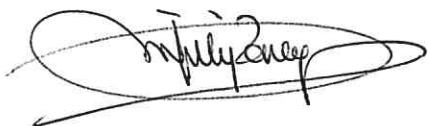
Vocales:



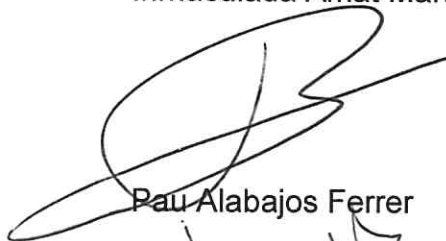
Enrique Campos Fenoll



Inmaculada Amat Martínez




Pilar Guillén-Zaragoza



Pau Alabajos Ferrer



Jorge Planells Andreu



Manolo Rocafull Luján